



JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO  
JERICÓ, ANTIOQUIA

**TRASLADO SECRETARIAL**

<b>RADICADO</b>	<b>DELITO</b>	<b>PROCESADO</b>	<b>DECISIÓN</b>
2020-00084	TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	MAICOL ESTIVEN RUIZ RAMIREZ	Corre traslado a los no recurrentes por el término de cinco (5) días, del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.

Es fijado en el sitio web del Juzgado por el término de cinco (5) días de conformidad con el Art. 179 C.P.P.

Inicia traslado el día 7 de septiembre de 2023 a las 8:00 a. m. y vence el día 13 septiembre de 2023 a las 5:00 p. m.

**ELKIN VALENCIA MONTOYA**  
Secretario